



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Colector Norte de la ciudad de Murcia es la gran infraestructura de captación de aguas pluviales destinada a poner fin a las importantes inundaciones provocadas por los desbordamientos de las ramblas de Espinardo y de Churra cada vez que - con frecuencia- se producen precipitaciones torrenciales en la zona. Sin embargo, y a pesar de estar ya finalizada la tramitación administrativa del proyecto y a expensas de su licitación, recientemente se ha manifestado por parte del presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura que se estaban estudiando otras soluciones al problema. ¿Significa eso que ya no se contempla la ejecución del Colector Norte? ¿Cuál es el importe de las obras del Colector Norte según proyecto? ¿a qué otras soluciones se refiere la Confederación? ¿Cuándo se conocerán las mismas? Caso de optarse por esas otras soluciones en lugar de por la del Colector, ¿Cuándo se licitarían las mismas y cual sería su plazo de ejecución?

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS
VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 08/02/2020 10:59 Ref.Electrónica: 96370 -